



Información proporcionada por Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Programa de Acceso al Microcrédito

Última actualización: 19 febrero, 2026

Descripción

Si eres una persona microempresaria en situación de vulnerabilidad o dificultades de financiamiento, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) **te facilita la obtención de créditos** mediante convenios con instituciones de microfinanzas, siempre y cuando cumplas los requisitos establecidos.

Podrás acceder a créditos por montos de hasta **\$500.000** (dependiendo de la evaluación financiera).

Importante: el FOSIS no otorga los créditos. Las instituciones financieras serán las que evalúen el crédito, las condiciones de pago, asuman los riesgos y entreguen el dinero solicitado.

Solicita el programa directamente en las **instituciones que tienen convenio con FOSIS: entre marzo y octubre de cada año.**

Conoce los requisitos y documentos

Para acceder al programa, debes cumplir los siguientes requisitos:

- Una persona natural.
- Tener 18 años o más.
- Estar dentro del 60 % más vulnerable de la población, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
Revisa tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) usando tu RUN y ClaveÚnica.
- Vivir en las comunas en que prestan atención las instituciones de microfinanzas en convenio con FOSIS.
- Tener un microemprendimiento o planear iniciar uno con el microcrédito.

Importante: cada institución financiera te solicitará antecedentes y documentos necesarios para la evaluación del crédito.

Accede al programa

Si cumples con los requisitos del Programa de Acceso al Microcrédito, **solicita financiamiento en las oficinas de cada institución financiera en convenio.**



- Consulta a través del [**Sistema de Atención Ciudadana \(SIAC\)**](#).
- Acude a una de las [**oficinas regionales o provinciales del FOSIS**](#).